

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE SEGURIDAD DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSULTORÍA Y DESARROLLO CORPORATIVO PARA LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. EN SU SEDE DE SEVILLA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Diplomatura En Informática

Requisitos: 1. REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA:- Poseer titulación de Grado Medio o Superior en Ingeniería Informática o en Telecomunicaciones y sus equivalencias con los planes de estudio anteriores, así como titulaciones extranjeras homologadas a cualquiera de las anteriores.- Experiencia mínima en el ámbito de la seguridad digital de al menos 2 años.- Experiencia mínima en la gestión de incidentes de seguridad en el ámbito de un CERT reconocido por FIRST o TERENA de al menos 1 año.- Conocimiento de despliegue y explotación de plataformas SIEM.- Conocimientos de gestión de incidentes de seguridad de la información.- Conocimientos de seguridad en comunicaciones.2. EXPERIENCIA LABORAL:- Más de 1 año de experiencia en la gestión de incidentes de seguridad en el ámbito de un Cert reconocido por FIRST o TERENA.- Más de 2 años de experiencia en proyectos de ámbito de la seguridad digital, incluyendo labores de administración de seguridad en redes (gestión de cortafuegos, filtros de contenido?) y/o proyectos de consultoría y/o auditorías de seguridad de carácter técnico o normativo.- Administración de sistemas de detección de amenazas.- Administración y Bastionado de sistemas de información.3. OTROS ASPECTOS VALORABLES:- Formación complementaria en Certificación (SSCP, CRISC, CISA, CISM, CISSP, CISM, CEH Ethical Hacking, CCNA Security, CompTIA Security+, o similar) o algún máster oficial en el ámbito de la Seguridad Digital de la Información.- Conocimientos en Sistemas de Gestión (Calidad-ISO9000, Procesos-ISO20K/ITIL, Seguridad-ISO27K/BS25999).- Conocimiento sobre el uso de las herramientas desarrolladas por el CCN-CERT (LUCIA, MARTA, MARIA y REYES).- Conocimientos en procedimientos de detección y análisis de amenazas persistentes avanzadas.4. APTITUDES PERSONALES VALORABLES:- Proactividad.- Orientación a resultados.- Organización y planificación.- Gestión de equipos.5. REQUISITOS GENERALES:- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros Tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Plazas: 1

Plazo: 2019-03-25

Observaciones: * SOLICITUDES: Las personas interesadas en formar parte del proceso de selección deberán presentar solicitud según modelo adjunto (Anexo II), debiendo adjuntarse fotocopia del DNI, curriculum vitae, titulación exigida para el puesto, contratos de trabajo relacionados con la experiencia requerida, así como aquella documentación susceptible de valoración, para acreditar los requisitos y méritos indicados en el Anexo I. La documentación que acompaña a la solicitud se aportará mediante fotocopias y con la apostilla «es copia fiel del original» y firma del interesado en todas las páginas, no obstante, los originales de dichos documentos podrán ser exigidos a los participantes en cualquier fase del proceso por parte del órgano de selección y deberán presentarse, en todo caso, por la persona candidata que resulte seleccionada para el puesto antes de la firma del contrato. La no presentación de la documentación solicitada supone la exclusión del proceso de selección ya que no

se puede realizar una correcta valoración de la candidatura. Sólo se admitirá aquella documentación que se entregue en el plazo de presentación.

* PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de SANDETEL, sito en Pabellón de Francia. Avda. Camino de los Descubrimientos, 17, PCT Cartuja, 41092 Sevilla, en

horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas, o a través del correo electrónico: seleccion.

externa.sandetel@juntadeandalucia.es, indicando (en el sobre o correo electrónico) y en la documentación, la referencia REF01.2019 e irán dirigidas al Consejero Delegado de Sandetel. No será admitida aquella documentación que no indique dicha referencia en el sobre o correo electrónico, así como la solicitud debidamente cumplimentada y firmada.

* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Fuente: BOJA nº 46 de 08/03/2019 (Pág.88)

Fecha de publicación: 11/03/2019